

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1791-M

Quito, D.M., 20 de agosto de 2024

PARA:

Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Sr. Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Sr. Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Sr. Emilio Fernando Uzcátegui Jiménez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Sra. Dra. Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJALA HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Srta. Mgs. Erika Pamela Torres Bucheli
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Lcda. Paulina de Lourdes Recalde Velasco
Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Antrop. Jorge Alexander Cisneros Laiquez
Secretario de Cultura (E)
SECRETARÍA DE CULTURA

Sr. Mgs. Nicolás Vallejo Hidalgo
Director Metropolitano de Desarrollo Rural (Encargado)
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO RURAL

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1791-M

Quito, D.M., 20 de agosto de 2024

Sr. Lcdo. Zadkiel Cárdenas Muñoz
Secretario
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Sr. Arq. Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera
Director Ejecutivo (E)
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

Sr. Arq. José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN CONJUNTA No. 002 EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DESARROLLO PARROQUIAL

CONVOCATORIA A SESIÓN CONJUNTA No. 002 - EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DESARROLLO PARROQUIAL

Por disposición del señora Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, Concejala Analía Ledesma García y del señor Presidente Subrogante de la Comisión de Desarrollo Parroquial, Concejal Angel Vega, así como, de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, artículos 66 y 67 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de las Comisiones de Educación y Cultura y Desarrollo Parroquial, a la Sesión Conjunta No. 002 - Extraordinaria, a realizarse el día **miércoles, 21 de agosto de 2024, a las 15h00**, de manera virtual, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Presentación por parte de la Secretaría de Cultura y del Instituto Metropolitano de Patrimonio respecto a las acciones desarrolladas en torno al "PREMIO QUITU CARA A LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE, de conformidad con lo establecido en el artículo 733 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

IMPORTANTE:

Nota 1: El link para acceder a la sesión virtual en la día y hora señalada es el siguiente: <https://tinyurl.com/ycv6d59t>

Nota 2: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://t.ly/70fDY>

Nota 3: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el artículo 54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 4: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión, conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1791-M

Quito, D.M., 20 de agosto de 2024

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:
- GADDMQ-DC-ACLG-2024-0273-O

Anexos:
- Oficio Comisión Conjunta (2)-2-signed (2)-signed.pdf

Copia:
Srta. Abg. Norma Karina Villavicencio Rivadeneira
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Abg. Maria Teresa Guerrero Bermeo
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Abg. Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comision
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARIA TERESA GUERRERO BERMEO	m	SGCM	2024-08-19	
Aprobado por: Pedro Jose Cornejo Espinoza	pjce	SGCM	2024-08-20	

